



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SOLICITA**

Al PODER EJECUTIVO -Consejo Provincial de Salud Pública-, a pedido de los Señores Legisladores Rolando BADILLO; Walter S. BARION; Jorge A. CEJAS; José A. PERUGINI; Carlos SCHIERONI; María S. de COSTA; Luis PEREZ PEÑA y Miguel A. CILIBERTO; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 76 del Reglamento Interno de esta Legislatura (Resolución No. 9/88), se sirva informar sobre el siguiente punto:

1o.- Motivo por el cual se encuentra cerrada y sin prestar servicio alguno la sala de terapia intensiva del hospital de la Ciudad de Cipolletti.

VIEDMA, 22 de Marzo de 1990.-

JORGE A. CEJAS	WALTER S. BARION	ROLANDO BADILLO
JOSE A. PERUGINI	CARLOS SCHIERONI	MARIA S.de COSTA
LUIS PEREZ PEÑA		MIGUEL A. CILIBERTO